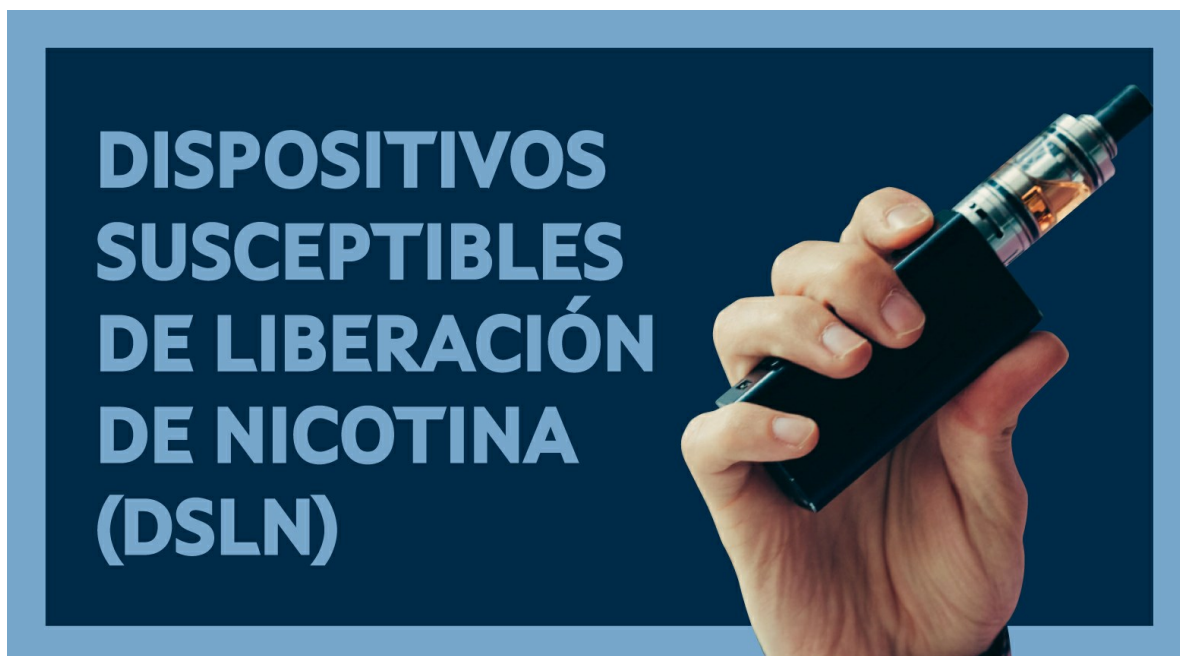


Dispositivos susceptibles de liberación de nicotina (DSLN)

Tiempo estimado de lectura: 6 min 30 seg

Autor: **Xanela Aberta á Familia**



En España el tabaco continúa siendo una de las principales causas de muerte prevenibles, estando relacionado con múltiples enfermedades crónicas como son las enfermedades cardiovasculares y diferentes tipos de cáncer: pulmón, orofaringe, vejiga, colon, entre otros.

Según datos de la Encuesta de Salud de España y la Encuesta de Presupuestos Familiares 2023, publicados en mayo de 2025, el 19,2 % de las personas de 15 años o más es fumadora, de las cuales el 16,6 % consume tabaco a diario. En los jóvenes, las nuevas formas de consumo de tabaco mediante cigarrillos electrónicos o vapors, u otros dispositivos novedosos, están aumentando y su uso y distribución pone en riesgo la salud en este grupo de población^{1,2,3}.

Según los últimos datos publicados por la Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) en el año 2025, se observa una evolución positiva en el consumo de tabaco entre la población adolescente. El porcentaje de alumnado que ha fumado alguna vez en la vida desciende al 27,3 %, y el consumo diario se reduce hasta el 4,3 %, manteniéndose la edad media de inicio en torno a los 14 años. No obstante, el uso de cigarrillos electrónicos sigue siendo elevado: casi la mitad de los estudiantes de 14 a 18 años los ha probado alguna vez, aunque se registra un descenso respecto a 2023. Paralelamente, aumenta de forma notable la percepción del riesgo asociado a su consumo, lo que podría contribuir a futuras reducciones. Cuando se profundiza por edad, se distinguen algunos patrones: las mujeres fuman más que los hombres en las edades más tempranas (14, 15 y 16 años), invirtiéndose la tendencia en los grupos etarios de 17 y 18 años, donde los chicos consumen más esta sustancia³.

En Galicia, según los datos de la encuesta del Sistema de información sobre conductas de riesgo (SICRI) del año 2024, se detectó que el 18% de los gallegos de 16 años en adelante son fumadores. La prevalencia de consumo es máxima entre los 25-44 años (26%) y mínima a partir de los 65 años (7%). Este estudio también muestra que los fumadores gallegos consumen mayoritariamente cigarrillos. El consumo de tabaco de liar sigue aumentando, ya que en el año 2007 era del 2% y en 2024 del 29%. Con todo, el consumo de tabaco de liar es más frecuente en la población más joven; así fuman de liar el 48% de los fumadores de 16 a 24 años, frente al 8% en las personas mayores de 64 años. 1 de cada 100 gallegos ≥16 años fuman cigarrillos electrónicos, unos 26.500 en total, de los que casi a mitad tienen entre 25 y 44 años⁴.

Cigarrillos electrónicos

Los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina (DSLN), también conocidos como cigarrillos electrónicos o vapors, se definen, según el RD 579/2017, como “un producto, o cualquiera de sus componentes, incluidos los cartuchos y el dispositivo sin cartucho, que pueda utilizarse para el consumo de vapor que contenga nicotina a través de una boquilla. Los cigarrillos electrónicos pueden ser desechables, recargables mediante un contenedor de carga, o recargables con cartucho de un solo uso”⁵.

En un principio, estos dispositivos se presentaron como herramientas destinadas a apoyar el cese tabáquico y a reducir los daños asociados al consumo de cigarrillos convencionales. Sin embargo, la evidencia disponible indica que, aunque algunos fumadores sustituyen temporalmente el tabaco por estos productos, es muy poco probable que consigan abandonar el consumo a largo plazo. Por el contrario, su uso puede contribuir al mantenimiento de la dependencia de la nicotina o incluso favorecer su inicio, especialmente entre la población joven^{4,5}.

La amplia variedad de sabores y la errónea creencia de que emiten únicamente “vapor” fomentan la percepción de bajo riesgo e incrementan su atractivo. Sin embargo, lo que realmente producen no es vapor, sino un aerosol compuesto por partículas con propiedades potencialmente cancerígenas, como propilenglicol, glicerina, nicotina, saborizantes, espesantes y metales pesados suspendidos en un gas. Al inhalarse, estas partículas pueden quedar atrapadas en los pulmones y ocasionar daños tanto a corto como a largo plazo⁶.

Los cigarrillos electrónicos son dispositivos que mantienen o pueden generar un trastorno adictivo. No se demostró científicamente que puedan ser una ayuda en el proceso de cesación tabáquica⁷.

Productos de tabaco consumidos por calentamiento (tabaco calentado)

A diferencia de los cigarrillos electrónicos, que no contienen tabaco y utilizan un líquido en su interior, los productos de tabaco calentado contienen tabaco procesado, ya sea picado o en polvo. Estos dispositivos calientan el tabaco a temperaturas inferiores a las de la combustión, lo que permite la liberación de nicotina y otras sustancias químicas sin que se produzca humo visible, generando en su lugar un aerosol. Por este motivo, se clasifican como “productos del tabaco novedosos”. No obstante, aunque se promocionan como alternativas de menor riesgo, el aerosol que producen contiene nicotina y otros compuestos tóxicos potencialmente perjudiciales para la salud, por lo que su consumo no está exento de riesgos^{8,9}.

Pipas de agua (shishas o cachimbas)

Además del cigarrillo electrónico, se ha observado un aumento en el uso de pipas de agua, conocidas como shishas o cachimbas, especialmente entre población joven. Estos dispositivos permiten inhalar humo generado por la combustión de tabaco aromatizado u otras mezclas. Una sesión puede prolongarse hasta 80 minutos, durante los cuales un usuario puede realizar entre 50 y 200 inhalaciones; en comparación, un cigarrillo convencional suele consumirse en 5–7 minutos y supone entre 40 y 75 caladas. Esto implica que la cantidad total de humo inhalado durante una sesión de cachimba puede equivaler a la de aproximadamente 200 cigarrillos. Su uso se asocia con un aumento del riesgo de cáncer de pulmón y de esófago, alteraciones pulmonares y cardiovasculares, así como diversos daños en la salud bucal^{6,9}.

Snus y nuevas formas orales de nicotina

En los últimos años han surgido otros productos que también contienen nicotina sintética y se promocionan como alternativas al no requerir combustión ni generar aerosol. Entre ellos se encuentran los denominados snus, unas pequeñas bolsitas de tabaco tradicionalmente comercializadas en Suecia, que se colocan entre la encía y el labio superior y cuyo uso está prohibido en el resto de la Unión Europea. Por otra parte, han surgido nuevas formas orales conocidas como nicotine pouches o “bolsitas de nicotina”. Su venta en España no está autorizada pero tampoco prohibida, ya que no están reguladas ni clasificadas entre los productos del RD 579/2017¹⁰.

Estas bolsitas contienen sales de nicotina junto con sustancias como celulosa microcristalina, carbonato de sodio, ácido cítrico y diversos aromatizantes, y se administran directamente a través de la mucosa oral. Pueden alcanzar concentraciones elevadas, habiéndose registrado hasta 47,5 mg de nicotina por unidad. Los estudios disponibles indican que aproximadamente la mitad de esta cantidad puede absorberse, alcanzando niveles en sangre comparables a los obtenidos tras el consumo de cigarrillos convencionales, e incluso superiores en el caso de las presentaciones de alta dosificación. Su cinética de absorción es similar, lo que sugiere un potencial adictivo equiparable.

A pesar de no contener tabaco, en algunas unidades se han detectado nitrosaminas específicas del tabaco, compuestos capaces de producir alteraciones en el ADN y reconocidos por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) como carcinógenos^{10,11}.

Las tabacaleras y otras empresas encuentran en las nuevas plataformas de medios sociales digitales un nuevo espacio de promoción tanto directa como indirecta de productos relacionados con el consumo de tabaco o inhalación de humo y aerosoles, que parece escapar a las regulaciones actuales. Estas plataformas pueden generar un nuevo tipo de consumo aspiracional. De ahí que todos los expertos a nivel internacional inciden en la necesidad de analizar de manera rigurosa la situación actual y contribuir a llenar el vacío de datos empíricos sobre estos nuevos productos relacionados con el consumo de tabaco. Para todos los nuevos consumos, existe un riesgo creciente, ya que su consumo, especialmente en el caso de la población más joven, puede ser la puerta de entrada al tabaco y/u otras adicciones, promoviendo el riesgo de generar adicción a la nicotina.

Referencias bibliográficas:

1. Ministerio de Sanidad. *Presentación de la Encuesta Nacional de Salud. 2023.* Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaSaludEspaña/home.htm>

2. Instituto Nacional de Estadística (INE): *Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF). 2024.* Disponible en: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EPF2024.htm>

3. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES) 2025 [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2025 [citado 12 de diciembre de 2025]. Disponible en:
https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES_2025.pdf

4. Dirección Xeral de Saúde Pública. Sistema de información sobre condutas de risco (SICRI). 2024. Disponible en: https://www.sergas.es/Saude-publica/Documents/8079/NunhaOllada_SICRI-2024.pdf

5. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. Informe sobre los cigarrillos electrónicos: situación actual, evidencia disponible y regulación [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2022 [citado 12 de diciembre de 2025]. Disponible en:
<https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/tabaco/profesionales/docs/InformeCigarrilloselectronicos.pdf>

6. Ministerio de Sanidad. Hacia nuevos espacios sin humo y sin vapor [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad; s.f. [citado 12 de diciembre de 2025]. Disponible en:
https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/tabaco/profesionales/docs/Hacia_nuevos_espacios_sin_humo.pdf

7. OMS. Questions and answers on electronic cigarettes or electronic nicotine delivery systems (ENDS) 2013. Disponible en:
http://www.who.int/tobacco/communications/statements/electronic_cigarettes/en/2013

8. Ministerio de Sanidad. Informe sobre productos de tabaco calentado [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad; s.f. [citado 12 de diciembre de 2025]. Disponible en:
https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/tabaco/docs/Informe_productos_tabaco_calentado.pdf

9. Ministerio de Sanidad. Tipos de productos del tabaco [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad; s.f. [citado 12 de diciembre de 2025]. Disponible en:
https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/tabaco/docs/Tipos_Productos_Tabaco.pdf

10. Ministerio de Sanidad. Informe sobre nicotine pouches (bolsitas de nicotina) [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad; s.f. [citado 12 de diciembre de 2025]. Disponible en:
https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/tabaco/profesionales/docs/NicotinePouches_informe.pdf

11. Ministerio de Sanidad. Nicotine pouches: ficha informativa [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad; s.f. [citado 12 de diciembre de 2025]. Disponible en:
https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/tabaco/profesionales/docs/NicotinePouches_ficha.pdf



